



DECRETO ALCALDICIO N° 329 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 24 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°29 de fecha 23.01.2020, del Departamento de Cultura, mediante el cual solicita autorice contratación vía trato directo a través del portal Mercado público de acuerdo a la Ley de compras 19.886, Artículo 8°, Letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza. A **Natalia Morales Manríquez, Rut** [REDACTED] por presentación como cantante y doble de televisión en "Las Noches de Boulevard" en Estación de Ferrocarriles de Requinoa el 01 de Febrero de 2020. La artista realiza un show de primer nivel destacando como doble de televisión en programas como "Mi Nombre Es" interpretando a Cecilia y en "Yo Soy" interpretando a Aretha Franklin, Cabe destacar que la artista ha participado en actividades realizadas en nuestra comuna, demostrando siempre un trabajo profesional. Además como Departamento de Cultura queremos abrir más espacios a nuestros artistas locales.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE Contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, a Natalia Morales Manríquez, Rut:** [REDACTED] que se presentara en la primera "Noche de Boulevard" en la Estación de Ferrocarriles de Requinoa el 01 de Febrero de 2020, **por un monto de \$300.000 Más Impuesto.**

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.

**IMPUTESE** a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Otros Eventos Culturales, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE